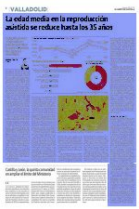




La edad media para la reproducción asistida se sitúa en los 35 años en Castilla y León

Tener un hijo es una decisión que cada vez se toma más tarde en la región. En 2022, la mayoría de los bebés que nacieron tuvieron una madre con una edad de entre 30 y 40 años. **P2**



La edad media en la reproducción asistida se reduce hasta los 35 años

La decisión de tener un hijo cada vez se toma más tarde y se acude más pronto a las consultas de fertilidad

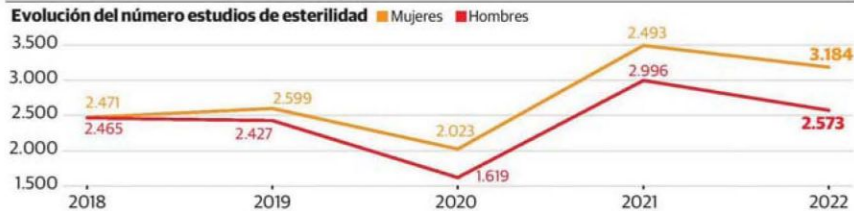
SERGIO GARCÍA RUBIO



VALLADOLID. Tener un hijo es una decisión que cada vez se toma más tarde en Castilla y León. En 2022, la mayoría de los bebés que nacieron en la comunidad tuvieron una madre con una edad de entre 30 y 40 años. Es la misma situación que hace cinco años, cuando además nacieron más niños que en la actualidad. Los progenitores cada vez tienen descendencia más tarde, que también se traduce en una mayor dificultad para tener hijos. Derivado de ello, la preocupación por la fertilidad aumenta y eso hace que la cantidad de consultas respecto a la reproducción asistida hayan crecido en la comunidad desde 2018. En concreto, un 16% para las 5.757 que tuvieron lugar en 2022.

Una vez pasada esta primera consulta se abren diferentes opciones para las personas que quieren tener un hijo. Aquí, la edad media de las personas que solicitan estos tratamientos de reproducción asistida se establece entre los 35 y los 36 años, como confirman desde la Consejería de Sanidad. En concreto, la edad media de los pacientes para inseminaciones se sitúa en los 35, mientras que en el caso de las fecundaciones in vitro es de 36 años. Según datos previos, que datan del año 2018, la edad media de las personas que accedían a estos tratamientos en Castilla y León era de 38 años. Es decir, se ha reducido en tres años en el último lustro.

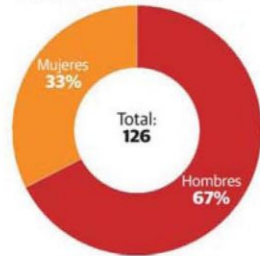
Esta reducción contrasta con



Distribución de los tratamientos de fertilidad



Tratamientos de preservación de la fertilidad por sexos



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

el anuncio de la ampliación del límite de edad hasta los 42 años y anunciado por el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, este martes. Si bien es un cambio que encuentra sus razones en el retraso de la edad de maternidad, no porque exista uno en los tratamientos de reproducción asistida, concretan desde Sanidad, desde donde también hacen un llamamiento a adelantar la edad para acudir a las clínicas, ya que a más años es más complicado que los tratamientos funcionen.

El retraso de la maternidad no es algo nuevo. Desde los noventa es una tendencia que ya se observa en Castilla y León. En concreto, el primer cambio fue en 1993, cuando las tasas de fecundidad de las mujeres de 30 a 34 años superaron por primera vez a las de 25 a 29 años. El segundo punto de esta transición tuvo lugar diez años después, en 2003, cuando las mujeres de 35 a 39 años también comenzaron a tener más hijos que las del grupo



Departamento de reproducción asistida en el Clínico. J. C. CASTILLO

anterior. Son estos cambios en la maternidad donde la Junta de Castilla y León explica la ampliación el límite de edad para las personas que quieren acceder a tratamientos de reproducción asistida gratuita en la comunidad.

Los tratamientos que se realizan en Castilla y León constan de varias fases que comienzan con un estudio diagnóstico de esterilidad.

En 2022 se realizaron en toda la comunidad 5.757 estudios básicos de esterilidad, 3.184 en mujeres y 2.573 en hombres. Es un incremento respecto a 2018, del 16% en cuanto al número total. En términos anuales suponen un descenso respecto a los números de 2021, cuando también se vivió un incremento debido a los efectos de la pandemia, que hizo que en 2020 se al-

canzaran mínimos en cuanto a estudios básicos de esterilidad realizados. La mayoría de estas pruebas -1910- se realizaron en los centros de la provincia de Valladolid. Los primeros tratamientos de reproducción humana asistida, los de inseminación artificial homóloga -la realizada con el semen de la pareja-, se concretaron en 1.204 en 2022, 124 más que en 2021, pero 145 menos que en 2019.

Respecto a los tratamientos de inseminación artificial heteróloga, que se realiza con semen de donante anónimo, en 2022 se realizaron 328 procedimientos. El 72% más que antes de la pandemia, cuando fueron 190. Los tratamientos de fecundación in vitro clásica supusieron el año pasado 322 tratamientos de reproducción humana asistida. El número de procedimientos también aumentó en el punto de fecundación in vitro clásica, un 10% al pasar de los 292 a 322, siempre con la referencia prepandémica. En general, todos los tratamientos aumentaron, a excepción de los tratamientos de inyección intracitoplasmática de espermatozoides seminales o testiculares, de 539 a 358.

Centro de referencia

En Castilla y León, el Hospital Universitario Río Hortega funciona como centro de referencia para los complejos asistenciales de Avila, Salamanca, Segovia y Zamora. Además, el Clínico Universitario es el centro sanitario de referencia para los complejos de Soria, Burgos, León, Palencia y los hospitales Santos Reyes -Aranda de Duero- y de Medina del Campo. El Clínico de Valladolid es el único hospital de la comunidad donde existe la posibilidad de realizar todos los tratamientos de reproducción humana asistida, comenzando por los estudios básicos de esterilidad. El Río Hortega cumple con las mismas características, con la excepción de realizar tratamientos de donación de ovocitos y de diagnóstico genético preimplantacional de enfermedades monogénicas o de alteraciones cromosómicas, que solo se hacen en el Clínico.

Junto con las actualizaciones de la norma, que también ampliará el límite de edad en el caso de los hombres hasta los 60 años, también se abren los tratamientos a mujeres con hijos. Mientras, se mantienen otros aspectos, como que la mujer no presentará ningún tipo de patología en la que el embarazo pueda entrañarle un grave e incontrolable riesgo, tanto para su salud propia como para la de su posible descendencia.